

## **BASES**

### **Concurso iberoamericano "Emprende con cultura" Con ocasión del V Congreso Iberoamericano de Cultura Cultura Digital. Cultura en red Zaragoza, 2013**

#### **OBJETIVO**

Con el fin de destacar y promover el emprendimiento digital en las industrias culturales y creativas en todo Iberoamérica, así como para dar a conocer los proyectos más innovadores, el V Congreso Iberoamericano de Cultura, "*Cultura digital. Cultura en red*" que se celebrará en Zaragoza los días 20 a 22 de noviembre, presenta el Concurso "*Emprende con Cultura*".

La realización de este Concurso es uno de los ejes esenciales del V Congreso, dirigido a destacar y promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas digitales en toda la región iberoamericana.

El objetivo del V Congreso, en el marco de la nueva era digital en la que se desarrolla, será el de convertirse en punto de encuentro y reflexión entre instituciones, entidades del sector cultural y emprendedores digitales, para examinar el impacto de la irrupción de Internet en el mundo de la cultura y su potencial para el desarrollo económico y social iberoamericano.

En dicho marco se organiza el presente concurso, en el que se premiarán aquellas iniciativas encaminadas a la transformación digital del actual modelo de negocio y gestión de la industria cultural, que destaquen por su innovación, eficiencia, internacionalización y capacidad transformadora.

#### **CANDIDATOS**

La convocatoria del presente concurso está abierta a todos aquellos emprendedores, ya sean personas físicas o jurídicas, mayores de edad y nacionales de uno de los 22 países de la Comunidad de

Naciones Iberoamericanas<sup>1</sup>, que tengan un proyecto digital que esté relacionado con el sector cultural y creativo digital y que requiera de cualquier tipo de inversión externa para su desarrollo.

Las personas físicas deberán ser mayores de edad, y podrán presentarse de forma individual o como colectivo, en cuyo caso deberán designar a un representante del mismo, que actúe como interlocutor con la organización del concurso.

Al participar en este concurso, los candidatos se comprometen a aceptar y respetar de forma estricta las reglas del mismo.

## **ÁMBITO Y FASE DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS**

La convocatoria está abierta a todos aquellos proyectos digitales de ámbito creativo y cultural, independientemente del grado de desarrollo en la que se encuentren (una idea en desarrollo, menos de tres años operativo o más de tres años en el mercado).

## **DOCUMENTACIÓN, LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZO**

Las candidaturas deberán ajustarse al formato del *formulario de inscripción*, que será el documento principal sobre el que será juzgada la candidatura. A este podrán adjuntarse otros documentos de soporte (cifras, esquemas, vídeos, fotografías, otros) que ayuden a aclarar determinados aspectos del proyecto.

Los interesados deberán presentar sus proyectos a través de la web [www.culturaiberoamericana.org](http://www.culturaiberoamericana.org) hasta las 12 horas (en España peninsular) del día 15 de junio de 2013.

## **JURADO, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS**

Un Jurado internacional seleccionará los 22 proyectos más innovadores, uno por cada país iberoamericano, entre todos aquellos que hayan presentado su proyecto al Concurso en tiempo y forma y que cumplan con todos los requisitos exigidos de acuerdo con las Bases.

El Jurado estará compuesto por: un representante de la Secretaría de Estado de Cultura de España (que lo presidirá), el director académico

---

<sup>1</sup> Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

del Congreso, un miembro de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), un miembro de SEGIB, un reconocido representante del mundo de la economía digital y dos representantes del mundo académico, uno iberoamericano y otro de un tercer país de la Unión Europea.

El Jurado se reserva el derecho de incorporar más miembros al mismo durante la celebración del concurso.

El Jurado seleccionará los 22 proyectos más innovadores en el ámbito de la cultura digital, uno por cada país iberoamericano, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Originalidad de la idea u proyecto.
- Potencial comercial y sostenibilidad del modelo de negocio.
- Viabilidad del proyecto.
- Aportación del proyecto a la industria cultural y creativa
- Potencial para la modernización, innovación y adaptación tecnológica de la industria cultural y creativa.
- Potencial para su implantación internacional, a través de un plan elaborado de expansión.
- Experiencia y compromiso del equipo promotor del proyecto.
- Impacto social y/o medioambiental del proyecto en la sociedad originaria

El Jurado realizará su fallo antes del 30 de junio.

Publicidad de la selección: se notificará personalmente a cada uno de los 22 seleccionados por correo electrónico, y se publicará en la web.

- A los participantes no seleccionados se les enviará un correo electrónico agradeciéndoles su participación y ofreciéndoles la posibilidad de asistir al Congreso para la presentación de sus proyectos, sufragando ellos mismos los gastos de transporte y alojamiento.

La organización se compromete a no publicar ninguno de los proyectos antes de que se conozca el fallo del jurado.

Los 22 emprendedores seleccionados o sus representantes serán invitados del 18 al 22 de noviembre a la residencia para creadores en el Centro de Arte y Tecnología (CAT) de Zaragoza, para una convivencia previa al V Congreso para fomento de creatividad en un

“Ágora Digital”, y para participar en el Congreso presentando su proyecto ante los distintos asistentes del mismo, así como a un selecto grupo de mentores y posibles inversores interesados.

Durante el Congreso, tras escuchar la presentación de los 22 proyectos seleccionados, el Jurado se reunirá para adjudicar los siguientes 6 premios finales, que se anunciarán y entregarán con esa ocasión en una ceremonia expresa:

- Premio a la idea más innovadora
- Premio al proyecto más innovador con menos de 3 años de vida
- Premio al proyecto más innovador con más de 3 años de vida
- Premio al proyecto más social
- Premio al proyecto emprendedor joven
- Premio al proyecto emprendedor senior

Los 22 proyectos seleccionados, así como los proyectos premiados, recibirán un diploma acreditativo durante la clausura del Congreso.

## **CALENDARIO**

Publicación de las bases y comienzo del plazo de presentación: 1 de abril de 2013.

Plazo de entrega de proyectos: Hasta las 12:00 horas (España peninsular) del día 15 de junio de 2013.

Fallo del Jurado: antes del 30 de junio de 2013.

Presentación de los Proyectos los días 20-22 de noviembre en el V Congreso Iberoamericano de Cultura en Zaragoza.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

- En ningún caso la organización del Concurso será responsable por ningún daño, pérdida, coste, perjuicio, etc. en que el/los participante/s pudiera/n incurrir.

### **Todo participante garantiza que:**

- Las ideas o proyectos presentados son originales de su/s autor/es y/o que tienen la libre disposición de las ideas, imágenes o cualquier otro elemento que incorporen al proyecto.

- Sus ideas o proyectos no vulneran de modo alguno, ni permiten de modo directo o indirecto, la vulneración de cualesquiera normas vigentes, y que en medida alguna vulneran o hacen uso de derechos de terceros, sin el correspondiente permiso, autorización o consentimiento por escrito o en todo caso, de modo acreditable, y ello con relación a las normas de Propiedad Intelectual o Industrial y cualesquiera otras que resultaran aplicable.
- La información/documentación suministrada no contiene información confidencial o secretos industriales.
- Mantendrá ajena a la organización del Concurso de toda reclamación que pudieran realizar cualesquiera terceros y en todo caso se obliga a resarcir a la misma por los daños, perjuicios que sufra o por las sanciones, indemnizaciones, gastos, etc., que haya de abonar por cualquier reclamación de cualquier tercero en tal sentido.

Asimismo, todo participante permite expresamente a la organización del Concurso a que pueda (si así lo estima conveniente) divulgar en la Web del V Congreso Iberoamericano de Cultura, un resumen de la/s idea/s o proyecto/s propuesto/s, aceptando en tal caso que los visitantes de la Web tengan acceso a dicha información de acuerdo con la políticas y condiciones especificadas en la misma.

## **SOLUCIÓN DE POSIBLES CONTROVERSIAS**

Cualquier controversia que pudiera surgir entre los participantes y la Organización del Concurso con relación a su participación, así como cualesquiera surgida de relaciones derivadas entre los participantes y la Organización (que no pudiera solucionarse de manera amistosa), quedará sometida a la legislación española vigente que resulte de aplicación y a los Juzgados y Tribunales competentes de Madrid capital.